

REF.: Informa Tasa de
Valorización de Pasivos
(Circular N° 1512 de
enero de 2001).

OFICIO CIRCULAR N° **1088 05 ABR 2019**

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en Circular N° 1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de marzo de 2019 es de 1,58%.

Joaquín Cortez Huerta

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



[Handwritten signature]
RS/MI/PE/MFP